Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►**B**

DIRECTIVA 93/49/CEE DE LA COMISIÓN

de 23 de junio de 1993

por la que se establece la lista referente a las condiciones que deben cumplir los materiales de reproducción de plantas ornamentales y las plantas ornamentales de conformidad con la Directiva 91/682/CEE del Consejo

(DO L 250 de 7.10.1993, p. 9)

Modificada por:

		Diario Oficial		
		nº	página	fecha
►**M1**	Directiva 1999/67/CE de la Comisión de 28 de junio de 1999	L 164	78	30.6.1999
►**M2**	Directiva de Ejecución (UE) 2018/484 de la Comisión de 21 de marzo de 2018	L 81	10	23.3.2018
►**M3**	Directiva de Ejecución (UE) 2020/177 de la Comisión de 11 de febrero de 2020	L 41	1	13.2.2020

▼B

DIRECTIVA 93/49/CEE DE LA COMISIÓN

de 23 de junio de 1993

por la que se establece la lista referente a las condiciones que deben cumplir los materiales de reproducción de plantas ornamentales y las plantas ornamentales de conformidad con la Directiva 91/682/CEE del Consejo

▼M1

_____

▼M3

Artículo 3

Los materiales de reproducción de plantas ornamentales en el lugar de producción deberán encontrarse, al menos mediante inspección visual, prácticamente libres de todas las plagas enumeradas en el anexo para los materiales de reproducción de plantas ornamentales correspondientes.

La presencia de plagas reguladas no cuarentenarias en materiales de reproducción de plantas ornamentales destinados a la comercialización no excederá, al menos mediante inspección visual, de los umbrales correspondientes establecidos en el anexo.

Los materiales de reproducción de plantas ornamentales estarán, al menos mediante inspección visual, prácticamente libres de cualquier plaga, distinta de las enumeradas en el anexo para los materiales de reproducción concretos de plantas ornamentales, que reduzca su utilidad y calidad, o de cualquier indicio o síntoma de esas plagas.

Los materiales también cumplirán los requisitos relativos a las plagas cuarentenarias de la Unión, las plagas cuarentenarias de zonas protegidas y las plagas reguladas no cuarentenarias contempladas en los actos de ejecución adoptados con arreglo al Reglamento (UE) 2016/2031del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), así como las medidas adoptadas con arreglo al artículo 30, apartado 1, de ese mismo Reglamento.

_____

▼B

Artículo 4

1. El material deberá tener la identidad y pureza del género o especie o del grupo de plantas al que pertenezca y, cuando se comercialice o se destine a la comercialización con una referencia a su variedad de conformidad con el apartado 1 del artículo 9 de la Directiva 91/682/CEE, deberá tener también la identidad y pureza de su variedad.

([1]) Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 228/2013, (UE) n.º 652/2014 y (UE) n.º 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 69/464/CEE, 74/647/CEE, 93/85/CEE, 98/57/CE, 2000/29/CE, 2006/91/CE y 2007/33/CE del Consejo (DO L 317 de 23.11.2016, p. 4).

▼M1

_____

_____

▼B

Artículo 7

La presente Directiva se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento (CEE) nº 315/68 del Consejo [1].

Artículo 8

1. Los Estados miembros adoptarán las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para cumplir la presente Directiva, a más tardar, el 31 de diciembre de 1993. Informarán inmediatamente de ello a la Comisión.

Cuando los Estados miembros adopten dichas disposiciones, éstas harán referencia a la presente Directiva o irán acompañadas de dicha referencia en su publicación oficial. Los Estados miembros establecerán las modalidades de la mencionada referencia.

2. Los Estados miembros comunicarán a la Comisión el texto de las disposiciones básicas de Derecho interno que adopten en el ámbito regulado por la presente Directiva.

Artículo 9

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

[1] DO nº L 71 de 21. 3. 1968, p. 1.

▼M3

ANEXO

Bacterias		
Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en los materiales de reproducción de plantas ornamentales
Erwinia amylovora (Burrill) Winslow *et al*. [ERWIAM]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Amelanchier* Medik., *Chaenomeles* Lindl., *Cotoneaster* Medik., *Crataegus* Tourn. ex L., *Cydonia* Mill., *Eriobtrya* Lindl., *Malus* Mill., *Mespilus* Bosc ex Spach, *Photinia davidiana* Decne., *Pyracantha* M. Roem., *Pyrus* L., *Sorbus* L.	0 %
Pseudomonas syringae pv. *persicae* (Prunier, Luisetti &. Gardan) Young, Dye & Wilkie [PSDMPE]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Prunus persica* (L.) Batsch, *Prunus salicina* Lindl.	0 %
Spiroplasma citri Saglio *et al.* [SPIRCI]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Citrus* L., híbridos de *Citrus* L., *Fortunella* Swingle., híbridos de *Fortunella* Swingle., *Poncirus* Raf., híbridos de *Poncirus* Raf.	0 %
Xanthomonas arboricola pv. *pruni* (Smith) Vauterin *et al*. [XANTPR]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Prunus* L.	0 %
Xanthomonas euvesicatoria Jones *et al.* [XANTEU]	*Capsicum annuum* L.	0 %
Xanthomonas gardneri (ex Šutič) Jones *et al.* [XANTGA]	*Capsicum annuum* L.	0 %
Xanthomonas perforans Jones *et al.* [XANTPF]	*Capsicum annuum* L.	0 %
Xanthomonas vesicatoria (ex Doidge) Vauterin *et al.* [XANTVE]	*Capsicum annuum* L.	0 %

Hongos y oomicetos		
Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de plantas ornamentales
Cryphonectria parasitica (Murrill) Barr [ENDOPA]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Castanea* L.	0 %
Dothistroma pini Hulbary [DOTSPI]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Pinus* L.	0 %
Dothistroma septosporum (Dorogin) Morelet [SCIRPI]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Pinus* L.	0 %
Lecanosticta acicola (von Thümen) Sydow [SCIRAC]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Pinus* L.	0 %

▼M3

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de plantas ornamentales
Plasmopara halstedii (Farlow) Berlese & de Toni [PLASHA]	Semillas *Helianthus annuus* L.	0 %
Plenodomus tracheiphilus (Petri) Gruyter, Aveskamp & Verkley [DEUTTR]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Citrus* L., híbridos de *Citrus* L., *Fortunella* Swingle., híbridos de *Fortunella* Swingle., *Poncirus* Raf., híbridos de *Poncirus* Raf.	0 %
Puccinia horiana P. Hennings [PUCCHN]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Chrysanthemum* L.	0 %

Insectos y ácaros

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de plantas ornamentales
Aculops fuchsiae Keifer [ACUPFU]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Fuchsia* L.	0 %
Opogona sacchari Bojer [OPOGSC]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Beaucarnea* Lem., *Bougainvillea* Comm. ex Juss., *Crassula* L., *Crinum* L., *Dracaena* Vand. ex L., *Ficus* L., *Musa* L., *Pachira* Aubl., *Palmae, Sansevieria* Thunb., *Yucca* L.	0 %
Rhynchophorus ferrugineus (Olivier) [RHYCFE]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Palmae*, por lo que respecta a los géneros y especies siguientes: *Areca catechu* L., *Arenga pinnata* (Wurmb) Merr., *Bismarckia* Hildebr. & H. Wendl., *Borassus flabellifer* L., *Brahea armata* S. Watson, *Brahea edulis* H. Wendl., *Butia capitata* (Mart.) Becc., *Calamus merrillii* Becc., *Caryota maxima* Blume, *Caryota cumingii* Lodd. ex Mart., *Chamaerops humilis* L., *Cocos nucifera* L., *Corypha utan* Lam., *Copernicia* Mart., *Elaeis guineensis* Jacq., *Howea forsteriana* Becc., *Jubaea chilensis* (Molina) Baill., *Livistona australis* C. Martius, *Livistona decora* (W. Bull) Dowe, *Livistona rotundifolia* (Lam.) Mart., *Metroxylon sagu* Rottb., *Phoenix canariensis* Chabaud, *Phoenix dactylifera* L., *Phoenix reclinata* Jacq., *Phoenix roebelenii* O'Brien, *Phoenix sylvestris* (L.) Roxb., *Phoenix theophrasti* Greuter, *Pritchardia* Seem. & H. Wendl., *Ravenea rivularis* Jum. & H. Perrier, *Roystonea regia* (Kunth) O.F. Cook, *Sabal palmetto* (Walter) Lodd. ex Schult. & Schult.f., *Syagrus romanzoffiana* (Cham.) Glassman, *Trachycarpus fortunei* (Hook.) H. Wendl., *Washingtonia* H. Wendl.	0 %

Nematodos

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de plantas ornamentales
Ditylenchus dipsaci (Kuehn) Filipjev [DITYDI]	*Allium* L.	0 %

▼M3

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de plantas ornamentales
Ditylenchus dipsaci (Kuehn) Filipjev [DITYDI]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Camassia* Lindl., *Chionodoxa* Boiss., *Crocus flavus* Weston, *Galanthus* L., *Hyacinthus* Tourn. ex L, *Hymenocallis* Salisb., *Muscari* Mill., *Narcissus* L., *Ornithogalum* L., *Puschkinia* Adams, *Scilla* L., *Sternbergia* Waldst. & Kit., *Tulipa* L.	0 %

Virus, viroides, enfermedades similares a las víricas y fitoplasmas

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de la planta ornamental
Candidatus Phytoplasma *mali* Seemüller & Schneider [PHYPMA]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Malus* Mill.	0 %
Candidatus Phytoplasma *prunorum* Seemüller & Schneider [PHYPPR]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Prunus* L.	0 %
Candidatus Phytoplasma *pyri* Seemüller & Schneider [PHYPPY]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Pyrus* L.	0 %
Candidatus Phytoplasma *solani* Quaglino *et al.* [PHYPSO]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Lavandula* L.	0 %
Viroide del enanismo del crisantemo [CSVD00]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Argyranthemum* Webb ex Sch.Bip., *Chrysanthemum* L.	0 %
Viroide de la exocortis de los cítricos [CEVD00]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Citrus* L.	0 %
Virus de la tristeza de los cítricos [CTV000] (cepas de la UE)	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Citrus* L., híbridos de *Citrus* L., *Fortunella* Swingle, híbridos de *Fortunella* Swingle, *Poncirus* Raf., híbridos de *Poncirus* Raf.	0 %
Virus de la mancha necrótica de *Impatiens* [INSV00]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Begonia x hiemalis* Fotsch, híbridos de *Impatiens* L. Nueva Guinea	0 %
Viroide del tubérculo fusiforme de la patata [PSTVD0]	*Capsicum annuum* L.	0 %

▼M3

Plagas reguladas no cuarentenarias o síntomas causados por ellas	Género o especie de los materiales de reproducción de plantas ornamentales	Umbral de presencia de las plagas reguladas no cuarentenarias en el material de reproducción de la planta ornamental
Virus de la viruela del ciruelo [PPV000]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Prunus armeniaca* L., *Prunus blireiana* Andre, *Prunus brigantina* Vill., *Prunus cerasifera* Ehrh., *Prunus cistena* Hansen, *Prunus curdica* Fenzl & Fritsch., *Prunus domestica* L., *Prunus domestica* ssp. *insititia* (L.) C.K. Schneid, *Prunus domestica* ssp. *italica* (Borkh.) Hegi., *Prunus dulcis* (Miller) Webb, *Prunus glandulosa* Thunb., *Prunus holosericea* Batal., *Prunus hortulana* Bailey, *Prunus japonica* Thunb., *Prunus mandshurica* (Maxim.) Koehne, *Prunus maritima* Marsh., *Prunus mume* Sieb. & Zucc., *Prunus nigra* Ait., *Prunus persica* (L.) Batsch, *Prunus salicina* L., *Prunus sibirica* L., *Prunus simonii* Carr., *Prunus spinosa* L., *Prunus tomentosa* Thunb., *Prunus triloba* Lindl. — otras especies de *Prunus* L. expuestas al virus de la viruela del ciruelo	0 %
Virus del bronceado del tomate [TSWV00]	Materiales de reproducción de plantas ornamentales distintos de las semillas *Begonia x hiemalis* Fotsch, *Capsicum annuum* L., *Chrysanthemum* L., *Gerbera* L., híbridos de *Impatiens* L. Nueva Guinea, *Pelargonium* L.	0 %